

Santiago, 28 de abril de 2010

Señor  
Superintendente de  
Valores y Seguros  
Presente

Ref: Hecho Esencial  
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy.

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$ 304,9400 por acción, el que totaliza la cantidad de \$ 18.054.793.294 Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$ 18.055.140.495.- al Fondo de Dividendos Eventuales.
3. La Junta acordó designar a la empresa Deloitte como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2010.
4. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las sociedades Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
5. La Junta acordó aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2010.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



René Lehuedé Fuenzalida  
Gerente General

